



APRUEBAN EL “CUARTO PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA NORMA: ISO 9001:2015 -SEDE CENTRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC-UAC”

RESOLUCIÓN N.º 282-CU-2023-UAC

Cusco, 25 de julio de 2023

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO,

VISTO:

El Oficio N.º 670-2023-VRAC-UAC de fecha 23 de junio de 2023 y anexos remitidos por el Vicerrector Académico de la Universidad Andina del Cusco y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan, en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, el Vicerrector Académico, con opinión favorable de su Despacho, a través de documento del Visto, eleva a consideración del Honorable Consejo Universitario la solicitud efectuada por la Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de aprobación del “CUARTO PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA NORMA: ISO 9001:2015 -SEDE CENTRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC-UAC”, programa que se llevará a cabo con el objetivo de evaluar el nivel de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, para la identificación de No Conformidades y la posterior implementación de acciones correctivas, en la Sede Central, el mismo que se llevará a cabo los días 28 y 29 de agosto del año en curso, actividad que señala se encuentra programada en el POI de la citada Dirección, para dicho efecto adjuntan el documento en mención.

Que, en el literal u) del artículo 20° del Estatuto Universitario señala como una de las atribuciones del Consejo Universitario: “Conocer y resolver todos los demás asuntos que no estén encomendados específicamente a otras autoridades”.

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario, previa evaluación y considerando que el “CUARTO PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA NORMA: ISO 9001:2015 -SEDE CENTRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC-UAC”, permitirá evaluar el nivel de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Sede Central para la identificación de no conformidades y la posterior implementación de acciones correctivas, ha acordado su aprobación correspondiente, conforme la propuesta presentada por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria

Según el acuerdo del Consejo Universitario en sesión del 30 de junio de 2023 y, de conformidad con lo dispuesto por el inciso a) del Art. 24° del Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N° 30220,

RESUELVE:

PRIMERO. - **APROBAR** el “CUARTO PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA NORMA: ISO 9001:2015 -SEDE CENTRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC-UAC”, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución, el mismo que en anexo forma parte del presente acto administrativo.

SEGUNDO. - **ENCOMENDAR** a las dependencias académicas y administrativas pertinentes, adopten las acciones complementarias más convenientes para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DYBG/SG/MACQ/kihm
DISTRIBUCIÓN:
- VRIN/VRAC.VRAD
- Facultades
- Decanatos
- Interesados



Firmado digitalmente por:

BRAVO GONZALES DI-YANIRA

Motivo: En señal de
conformidad

Fecha: 07/08/2023 12:29:22-0500



**Universidad
Andina
del Cusco**

Sabiduría que vive en ti

- DA y dependencias
- DCAAU
- Interesados
- Archivo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC - UAC

CUARTO PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA NORMA: ISO 9001:2015

SEDE CENTRAL

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Evaluar el nivel de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, para la identificación de No Conformidades y la posterior implementación de acciones correctivas.

2. ALCANCE DEL PROGRAMA:

La cuarta auditoría interna se realizará a los siguientes Procesos:

Del Nivel I:

- 1) Selección y Evaluación Docente

Del Nivel II

- 1) Gestión Ambiental
- 2) Incubadora de Empresa
- 3) Admisión
- 4) Movilidad Académica
- 5) Biblioteca y Editorial

Del Nivel III

- 1) Comunicación
- 2) Registros Académicos
- 3) Tecnologías de la Información
- 4) Logística
- 5) Infraestructura
- 6) Bienestar Universitario
- 7) Defensoría Universitaria
- 8) Seguridad y Salud

Procesos identificados a través de la Matriz de Priorización de Procesos aprobada por RESOLUCIÓN N.º 627-CU-2021-UAC de fecha 6 de diciembre de 2021; tal como se detalla en el Cuadro 01:

Cuadro 01: Matriz de Priorización de Procesos

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN PROCESOS					
Procesos de nivel I		CRITERIOS DE SELECCIÓN			Puntaje
		Satisfacción Grupos de Inters	Objetivos Estratégicos	Perfil de Egreso	
1	Planificación	Alta	Alta	Alta	60
3	Responsabilidad Social Universitaria	Alta	Alta	Alta	60
4	Diseño Curricular	Alta	Alta	Alta	60
7	Investigación	Alta	Alta	Alta	60
5	Enseñanza Aprendizaje	Alta	Media	Alta	54
2	Selección y evaluación docente	Media	Media	Alta	46
6	Evaluación del aprendizaje	Media	Media	Alta	46
PESO ASIGNADO AL CRITERIO		4	3	5	

Fuente: Instrumento para priorizar procesos con fines de implementación – Estándar 07

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN PROCESOS					
Procesos de Nivel II		CRITERIOS DE SELECCIÓN			Puntaje
		Satisfacción GI	Objetivos Estratégicos	Perfil de Egreso	
1	Practicas Pre Profesionales	Alta	Alta	Alta	60
2	Seguimiento al egresado	Alta	Alta	Alta	60
3	Capacitación y desarrollo docente	Media	Alta	Alta	52
4	Graduación	Media	Alta	Alta	52
5	Seguimiento al docente	Media	Alta	Alta	52
6	Tutoría	Media	Media	Alta	46
7	Incubadora de empresas	Alta	Media	Media	44
8	Admisión	Baja	Media	Media	28
9	Movilidad Académica	Baja	Media	Media	28
10	Biblioteca y editorial	Baja	Media	Media	28
PESO ASIGNADO AL CRITERIO		4	3	5	

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Se determina la conformidad frente:

- Requisitos de la Norma ISO 9001:2015.
- Matriz de Priorización de Procesos.
- Política de Calidad de la Universidad Andina del Cusco.
- Objetivos del Plan Estratégico Institucional.
- Procedimientos internos de las dependencias/áreas.
- Requisitos legales que rigen a la Universidad Andina del Cusco.
- Requisitos establecidos en Resoluciones y acuerdos de la Universidad.

4. MÉTODO DE AUDITORÍA INTERNA:

In situ:

4.1. Coordinación de Calidad Académica de Pre y Posgrado:

- Reunión de coordinación con el Equipo Auditor.

4.2. El Auditor Interno

- Visita a la dependencia.
- Entrevista al responsable del proceso.
- Completa el cuestionario o chek-list de verificación.
- De ser el caso emite Formato de No Conformidades.
- Revisa por muestreos aleatorios los documentos con la participación del auditado.
- Emite Informe de Auditoría Interna.

5. RECURSOS DE AUDITORÍA:

Humano: el equipo auditor lo integran docentes certificados en Auditoría Interna de la Universidad Andina del Cusco. Los equipos de auditores se conformaron en función al proceso a auditar.

Cuadro 02:

PROCESOS PRIORIZADOS DE NIVEL I, NIVEL II Y NIVEL III	
	EQUIPO AUDITOR
AUDITOR LÍDER	<ol style="list-style-type: none">1. Mg. Rosaura Torre Rueda2. Mg. Karen Melissa Garcés Porras3. Mg. Rocío Muñoz Camero4. Dra. Paola Estrada Sanchez
AUDITOR ACOMPAÑANTE	<ol style="list-style-type: none">1. Mg. Susi Alviz Pazos1. Dr. Gareth Del Castillo Estrada2. Mg. Valery Kimiyo Gamero Huarcaya3. Mg. Mitsy Elena Gudiel Cárdenas4. Mg. Abel Tresierra Pantigozo5. Mg. Bruno García Leiva6. Mg. Angela Nathassia Rojas Marroquín7. Ing. Edson Gregorio Quisperroca Salcedo

6. SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor está conformado por docentes de la Universidad Andina del Cusco que han recibido la formación como auditores internos de la norma ISO 9001:2015.

- 6.1. Auditor Líder: son docentes que han sido y vienen siendo capacitados en Gestión de la Calidad Académicas y Auditorías Internas y que forman parte de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria - UAC.
- 6.2. Auditor Acompañante: Son docentes que han cursado de manera satisfactoria el Programa de Formación de Auditores Internos del Sistema de Gestión de la Calidad, organizado por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria.

7. CRONOGRAMA DE AUDITORÍA:

Cuadro 03: Procesos Priorizados de Nivel I, Nivel II y Nivel III según dependencias y cronograma de trabajo

Procesos	Dependencia/Área	Fecha Auditoría	Fecha Elaboración de Informe
Gestión Ambiental	Director de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	28/08/2023	29/08/2023
Admisión	Director de Admisión y Centro Pre Universitario Coordinador del Centro Pre Universitario de consolidación del perfil del ingresante		
Tecnologías de la Información	Director de Tecnologías de información		
Infraestructura y Obras	Jefe de la Oficina de Infraestructura y obras		
Movilidad Académica y Administrativa	Vicerrector Académico Director de Cooperación Nacional e Internacional		
Incubadora de Empresas	Director de Innovación y Emprendimiento		
Biblioteca y Editorial Universitaria	Director de Bibliotecas y Editorial Universitaria		
Comunicación	Jefe de Imagen Institucional Jefe de Marketing promoción e Imagen Institucional		
Bienestar Universitaria	Director de Bienestar Universitario		
Defensoría Universitaria	Defensor Universitario		
Logística	Jefe de Unidad de Abastecimientos		
Registros Académicos	Director de Servicios Académicos		
Seguridad y Salud	Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Invitación Docente	Decano de Facultad		
Ingreso Docente	Vicerrector Académico Decano de Facultad		
Elaboración de Contrata Docente	Decano de Facultad		
Ratificación Docente	Decano de Facultad		

8. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA

Cuadro 04: Matriz de Riesgos y Oportunidades del programa de auditoría interna.

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Calificación	Acción para abordar los Riesgos	Oportunidades
Insuficiente tiempo para desarrollar la auditoría.	Mediano	Mediano	Bajo	Sensibilización sobre la importancia de la ejecución cronogramada de las visitas en el plan de auditoría.	Contar con un equipo de auditores internos con sólida experiencia en procesos de auditoría.
Falta o carencia de compromiso de las partes interesadas internas para el cumplimiento del programa.	Bajo	Alto	Mediano	Capacitación y sensibilización a las partes interesadas internas.	Fortalecer los lazos y la identidad institucional, así como también la fidelización del personal docente y personal no docente.
Número reducido de auditores internos para el cumplimiento del programa.	Medio	Alto	Bajo	Comprometer a los auditores internos en participar en el programa de auditoría interna.	Implementar incentivos para los auditores internos que participan en el programa.
Cambio de fecha por parte de los responsables del proceso a auditar.	Bajo	Alto	Bajo	Presentar el cronograma de trabajo con anticipación para evitar imprevistos.	Mayor comunicación comprometiéndose al responsable del proceso auditado.
Ausencia de los responsables del proceso a auditar.	Bajo	Alto	Mediano	Presentar el cronograma de trabajo con anticipación para evitar ausencia de los responsables del proceso a auditar.	Concientizar a los responsables del proceso sobre la importancia del SGC para la mejora continua de la calidad académica.

OTROS ASPECTOS DE LA AUDITORÍA:

Confidencialidad del equipo auditor:	<ul style="list-style-type: none"> Firma del acuerdo de confidencialidad.
Seguridad de la información por parte del equipo auditor:	<ul style="list-style-type: none"> La información suministrada por parte de los auditados al equipo auditor no se copia ni se retira de ninguna dependencia/área, solo en caso de ser necesario como evidencia de la auditoría.

